



PERÚ

Gobierno Regional de Lima

Dirección Regional de Salud

Hospital Rezola Cañete

Unidad de Logística

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Verdad, Firmeza y Lealtad**ACTA N° 01/COMPRES****OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO****COMPARACION DE PRECIOS N° 008-2024-GRDL-HDAR****“ADQUISICIÓN DE KIT DE ROPA DESCARTABLE X 13 PIEZAS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA”**

En la ciudad de San Vicente de Cañete, siendo las 09:00 horas del día 04 de octubre de 2024, en el ambiente de la oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones el jefe de la Unidad de Logística comienza la evaluación de las cotizaciones recibidas con la finalidad de otorgar la Buena Pro correspondiente al Procedimiento de Selección señalado en líneas arriba.

Acto seguido, el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones verifica, que al presente procedimiento de selección se han solicitado y presentado sus cotizaciones las siguientes empresas:

NRO	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1	10094012819	JUAN DOMINGO SALAZAR FUERTES
2	10727258006	SALAZAR PARRA JESUS FLEMIN
3	20608610139	GOLDEN BIM E.I.R.L.

Previamente, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, ha verificado que se cumplan las condiciones para este tipo de procedimiento de selección, verificando asimismo que las empresas que han cotizado se dediquen al rubro y cuentan con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.

Los precios ofertados por las empresas que presentaron sus cotizaciones son los siguientes:

NRO	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	MONTO OFERTADO SOLES
1	10094012819	JUAN DOMINGO SALAZAR FUERTES	SI	NO	76,000.00
2	10727258006	SALAZAR PARRA JESUS FLEMIN	SI	NO	84,000.00
3	20608610139	GOLDEN BIM E.I.R.L.	SI	NO	66,000.00

Por lo que estando a los resultados, se procede a otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de selección al Postor GOLDEN BIM E.I.R.L, con RUC N° 20608610139, con su oferta ascendente a S/. 66,000.00 (Sesenta y seis mil con 00/100 Soles), por ofertar menor precio.

Finalmente se dispuso a notificar el resultado del procedimiento de selección, mediante publicación en el SEACE.

Se da por concluida la presente sesión, suscribiéndose la presente en señal de conformidad.



CPC. JUAN RENZO J. MORALES BULNES  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA